



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 01 NOV 2010

RES. H. N° 1657-10

EXPTES. N° 4.397/08.-

VISTO:

Los llamados a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura **Arqueología Argentina** con extensión a **Seminario de Área Andina y NOA (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mercedes Garay, Catalina Buliubasich y Silvia Soria elevan las correspondientes excusaciones al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 588710 y 631/10, aceptan las excusaciones presentadas;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En sesión ordinaria del día 06-04-10)**

**RESUELVE:**

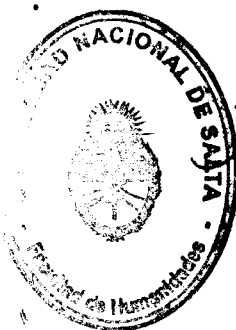
**ARTICULO 1º.- ACEPTAR** las excusaciones interpuestas por las Prof. MERCEDES GARAY, CATALINA BULIUBASICH Y SILVIA SORIA, como miembros del Jurado, que entenderá en los concursos para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura **Arqueología Argentina** con extensión a **Seminario de Área Andina y NOA (Plan 2000)**, de la carrera de Antropología, por el motivo expuesto.

**ARTICULO 2º.- AUTORIZAR** a la Lic. Eleonora Mulvany a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

**ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE** a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

M. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.